



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Huasicancha
2022

Municipalidad Distrital de Huasicancha

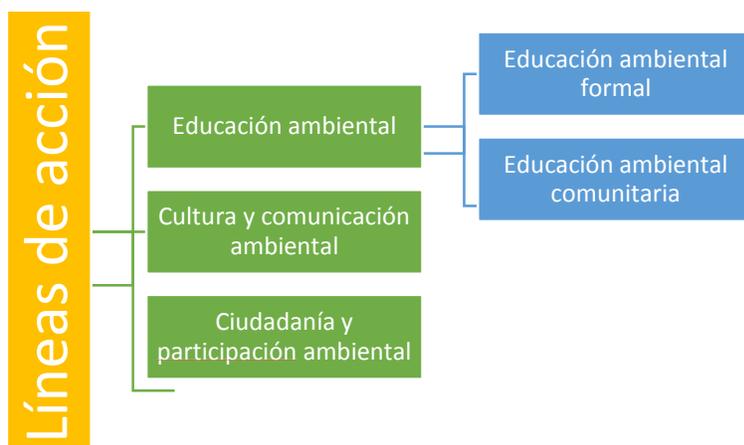
**PLAN DE TRABAJO
2022**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huasicancha, mediante La Resolución de Alcaldía N° 010-2020-A-MDH de fecha 09 de diciembre del 2020, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, del área de Medio Ambiente y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Huasicancha, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huasicancha, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2022

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASICANCHA

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Se coordinará con la UGEL Huancayo para: <ul style="list-style-type: none"> a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA. b) Identificación de promotores ambientales escolares¹ c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia. d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<p>10 PAE acreditados</p> <p>04 eventos</p> <p>05 docentes</p> <p>03 IE</p> <p>10 PAE/3 IE reconocidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano Responsable de la implementación del Programa Municipal EDUCCA Promotores ambientales para la implementación de acciones capacitación a diversos actores, implementación y seguimiento de las acciones del programa. • Material educativo (video, afiche, tríptico, etc) • Impresión de constancias de reconocimiento. 	Marzo – Diciembre	Área de medio Ambiente y residuos sólidos en coordinación con la UGEL Huancayo y/o Instituciones Educativas
	Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM					

¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

	<p>Tarea 3 Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/).</p> <p>La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como por ejemplo , concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.</p>					
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Huasichanca. (pueden ser puntos críticos de residuos sólidos recuperados)</p> <p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados² con recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • Número de actividades de promoción 	<p>03 espacios públicos habilitados</p> <p>03 actividades implementadas</p>	<p>Banner publicitario</p> <p>Carteles</p> <p>Puntos limpios para la segregación</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Área de medio Ambiente y residuos sólidos en coordinación con la comunidad</p>

✓ ² Tipología: En **tipo**: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo,

	educativos (banners, señalética, “punto limpio” para promover la segregación, módulos informativos, etc.).	cultural-ambiental implementados.					campesina de Huasicancha, anexos y otros participantes
	Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.	50 personas				
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas	Tarea 1: Diseño e implementación de campañas digitales sobre ³ :	• Número de campañas	02 campañas	Servicio de elaboración de 03 video (s).	Marzo - Diciembre		Área de medio Ambiente y residuos

cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio , palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

³ **Residuos sólidos:**

Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.



Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)

Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- **Recursos hídricos** (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)

informativas y eventos	<p><u>La gestión integral de residuos sólidos</u></p> <p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p> <p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva</p> <p>3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria</p> <p>4.- Cultura de pago de arbitrios</p>	<p>informativas realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional generado 	<p>150 personas alcanzadas/año</p> <p>2 eventos</p> <p>150 alcanzadas /año</p> <p>1000 personas alcanzadas</p> <p>5 materiales</p>	<p>Servicio de elaboración de 02 Flyers para redes sociales.</p>	<p>sólidos en coordinación con las autoridades como el varayoc, suprefectura, municipalidad, comunidad campesina de Huasicancha, empresa comunal y otros.</p>
	<p>Tarea 2: Elaboración de:</p> <p><u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p><u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, etc.</p>				
	<p>Tarea 3:</p> <p>Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales</p> <p>Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>				

- **Calidad del aire:** uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- **Ruido urbano:** control y fiscalización.
- **Áreas verdes:** Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.

		<p>(audiovisual y gráfico).</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>3 horas/año</p>			
--	--	---	---------------------------	--	--	--



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 2000
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 2500
TOTAL	S/. 4500

